



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 61, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- MIRIAM MORA MANSILLA,ADM. MUNIICPAL.
- 2.- BELARMINO MANSILLA, JEFE DAEM.
- 3.- MARIA JOSE GONZALEZ, DIDECO.
- 4.- RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.



**ACTA SESION N° 61, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a nueve días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°61 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. CONCEJAL de la Comuna Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°60.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA



CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°396

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°60, SIN OBSERVACIONES.

2.- TABLA CORRESPONDENCIA.

2.1.-MEMORANDO N°57 DE DAF.

Se informa a usted que el 31/07/2018 se canceló impuesto 2018 enero –junio de los Sres. Concejales y lo que deben reintegrar por concepto de multas e intereses en cada caso, se indica en documento anexo.

SECMUN señala que cada caso se detalla en cada documento anexo a este memorando, además señala que aparte del ingreso ya informado anteriormente, se aplicó una multa por intereses que es la que se informa.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°57 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°397

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°57 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°156 DE DOM.

Se solicita reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica:

PMB

“DISEÑO CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SECTOR VILLA ORIENTE Y POB. EL ESFUERZO.

\$ 11.250.000.-



Concejal Blanco consulta si esta es la segunda remesa, porque hace tiempo atrás paso. **SECMUN** señala que debería ser la tercera remesa, además señala que si estiman conveniente para la próxima sesión se entregue un detalle con los estados del avance del proyecto. **Concejal Blanco** señala que hace tiempo atrás estaba el diseño y estudio de la calle donde está la casa del dirigente. **SECMUN** señala que esta calle está en estudio en conjunto a la Calle Mackenna. **Concejal Toledo** consulta por los pasajes de la Población Pablo Téllez. **SECMUN** responde que solo existe en ese lugar un solo pasaje urbano, requieren de estudio para factibilizarla.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°156 DE DOM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°398

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°156 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS.

2.3.- MEMORANDO N°41 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 2do. trimestre de 2018, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan, además, los siguientes antecedentes:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 2do. trimestre de 2018, trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación al 2do. trimestre de 2018.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 2do. trimestre de 2018, trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales trabajadores municipales y aportes al Fondo Común Municipal, al 2do. trimestre de 2018.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos al 30-06-2018.
- Informe General Presupuestario de los Gastos al 30-06-2018.
-

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.



CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA

2.4.-MEMORANDO N°59 DE DAF.

Se informa que se recibieron recursos Subdere por concepto de FIGEM (Fondos Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal).

La CIRC. N° 112 del 23/07/2018 de Subdere que asigna y norma estos recursos, en su numeral 3) cita:

“Las municipalidades beneficiadas deberán incorporar los recursos transferidos en su presupuesto (subtítulo 13, transferencias para gastos de capital, ítem 03 De Otras Entidades Públicas, asignación 002 DE la Subdere, sub asignación 999 Otras transferencias para Gastos de Capital de la Subdere) y destinarlos exclusivamente a la adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y/o transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.”

Por lo dicho, debe reconocerse mayor ingreso y suplementar las asignaciones que se detallan, de acuerdo a la instrucción recibida:

MAYOR INGRESO: Suplementa

13.03.002.999	Otras Transf. Subdere	M\$ 89.094.
	TOTAL	M\$ 89.094.

MAYOR GASTO: Suplementa

29.99.004.001	Contenedores	M 10.000.
31.02.002	Estudio Ing. PPP	5.000.
31.02.002	Estudio Ing. APR	5.000.
31.02.002	Estudio Ing. Diálisis	3.000.
31.02.999.001.001	M. O. caminos 2018	9.094.
31.02.999.001.002	Arriendo máq. caminos 2018	33.000.
31.02.999.001.003	Combustible caminos 2018	15.000.
31.02.999.001.004	Repuestos caminos 2018	9.000.
	TOTAL	M\$ 89.094.

2.- El proyecto caminos 2018, a la fecha de hoy tiene saldo presupuestario con recursos propios disponible en las asignaciones que se indican, las que se disminuyen para suplementar otras asignaciones carentes de presupuesto como son: arriendo psicotécnico mayo-diciembre, reparaciones en estadio municipal, traslado dializados y adquisición de impresora, en el bien entendido que los recursos FIGEM aplicados en el punto 1), suplirán las necesidades que surjan en lo que resta del presente año.

La modificación que se solicita es:

MENOR GASTO: Disminuye

31.02.999.001.001	M.O. Caminos	M\$ 11.
-------------------	--------------	---------



31.02.999.001.003	Combustible caminos	441.
31.02.999.001.004	Repuestos caminos	17.442.
31.02.999.001.005	Áridos, tubos y otros	2.069.
	TOTAL	M\$ 19.963.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.06.001.007.001	Reparación Estadio	M\$ 15.000.
22.09.003.001.005	Discapacidad y diálisis	1.335.
22.09.999.008.001	Otros arriendos-psicotécnico	3.428.
29.06.001.007.001	Bienes (impresora)	200.
	TOTAL	M\$ 19.963.

Sr. Alcalde hace ingreso a la sesión, tomando la presidencia de la reunión.

Concejal Toledo consulta por el ITEM repuestos caminos, **SECMUN** responde que se llama así el ITEM, pero sirve para reparación de vehículos en el área de camino. **Concejal Barrientos** felicita a todo el equipo municipal, que encabeza el Alcalde Don Emilio González, por que como dice el titulo del fondo, es un incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal y esto o entrega la SUBDERE a los municipios que hacen bien su trabajo, no todos lo reciben, esto tiene que ver mucho con el tema del buen manejo presupuestario, por lo que felicita también a la funcionaria Srta. Elizabeth Becerra. Además agrega el Sr. Concejal “que si se tuviera la misma rapidez para enviar los informes que solicitamos; ya que personalmente solicite hace tiempo atrás un informe y aun no se me ha dado respuesta” comenta que esto no se mide, pero se tiene esta dificultad y tenía que manifestarlo en alguna oportunidad, reitera sus felicitaciones al equipo municipal por la gestión. **Concejal Haeger** agrega que esto también se refleja en lo entregado por el Director de Control, porque estamos hablando que la partidas de ingreso están en un 60 % y partidas de gastos un 56 %, eso también indica como dice el Concejal Barrientos “no todos reciben este fondo y esto está reflejado, yo también me sumo a las felicitaciones planteados por el Concejal Barrientos. **Concejal Reinbach** consulta por el ITEM combustible caminos 2018, consulta si esto es solo para vehículos del Municipio y si esto es estimativo. **Elizabeth Becerra DAF**, señala que esto es un gasto estimativo para finalizar el año, de los vehículos municipales y en el caso de requerir será los primeros en saber”. Concejal Toledo consulta por el ITEMN discapacidad y diálisis. **Elizabeth becerra DAF** señala que esto corresponde para el pago de Los Muermos- Puerto Montt y viceversa de las personas dializadas. **Concejal Toledo** consulta si están funcionando los mini buses adquiridos. **DAF** responde que desconoce esto, solo tiene conocimiento de que en el mes de Julio se cancela traslado y el mes de Agosto también está proyectado.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°59 DE DAF.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°399

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°59 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS.

2.5.- MEMORANDO N°60 DE DAF.

Atingente al pago de impuesto único Sres. Concejales, se informa a usted que se recibió llamada telefónica de Don Pedro Liberona Jefe Gabinete SII Región de Los Lagos y correo el día de hoy, indicando que debe regularizarse el pago por el año 2017 dentro del más breve plazo en atención a que el SII debía auditar los pagos años 2015-2016-2017 y 2018 a junio, pero en vista del error cometido por:

- los municipios del país en no retener y pagar este impuesto,
- Sres. Concejales en no preocuparse de si esta obligación la estaban cumpliendo, y,
- SII por no revisar, advertir e instruir con mayor anticipación acerca de esta falencia, es que decidieron sólo auditar enero 2017 a junio 2018, entendiéndose que de julio en adelante se cumple la norma.

En vista de lo anterior, y existiendo saldo en fondos de terceros, es que se solicita a usted podamos rectificar el año 2017 pagando el monto de impuesto que se indica por cada uno de los Sres. Concejales, , y ello reintegren estos montos con el pago de la dieta de agosto 2018.

El monto por intereses lo sabremos al momento de pagar, en el bien entendido que al cancelar por internet, estos son condonados en un 70%, informándose los montos en cuanto se tenga claridad.

Concejal Barrientos consulta si el SII, aparte de la llamada telefónica, envía algún documento. **DAF** responde que hizo llegar una circular la cual fue entregada en la sesión anterior, además de un memorando y además le rectificaron esto mediante un correo electrónico. **Concejal Blanco** señala que esta fue la idea en que se estuvo trabajando en Osorno en el encuentro de Concejales, por que como dice el Memo, existe responsabilidad compartida tanto del SII y concejales a nivel nacional, en ese momento la Asociación Chilena de municipalidades se iba a reunir con el Director para ver esto, para condonar parte de la Deuda o cobrar todo, “ y por lo que se ve aquí se deberá cancelar por el año 2017 un valor neto y además se deberá pagar la multa desde enero hasta Junio,” solicita hacer el reintegro de esto, es decir el valor neto del año 2017 y los interés de este año más los intereses del primer semestre de la dieta. DAF consulta si se hace este descuento en el mes de Agosto. **Concejal Reinbach y Blanco** concuerdan en realizar este descuento en este mes ya que es más fácil.



Concejal Reinbach consulta si de aquí en adelante se hará este descuento de forma automática todos los meses DAF responde que sí, señala que el mes de Julio está hecho.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°60 DE DAF, Y SE DEJA ESTABLECIDO QUE SE CANCELARAN TODA ESTA DEUDA Y COMISIONES EN LA DIETA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°400

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°60 DE DAF, Y SE DEJA ESTABLECIDO QUE SE CANCELARAN TODA ESTA DEUDA Y COMISIONES EN LA DIETA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.

3.- VARIOS.

Belarmino Mansilla DAEM consulta con respecto a la reunión de comisión. **Concejal Barrientos** señala que se solicita coordinar la fecha, en una reunión en donde esté presente el gremio de Educación. **Sr. Alcalde** responde que esto está considerado en una reunión aparte, que se realizará con fecha 22 de Agosto. Propone reunirse antes de esta fecha para ver en detalle lo que están haciendo en la 9° región, con respecto a este tema. **Concejal Toledo** propone realizar esta reunión antes de la sesión de Concejo en día 16 de Agosto. Concejal Gallardo señala que cuando se refieren a gremio también estarán los asistentes de la educación. **Sr. Alcalde** responde que sí, señala que todos participaran incluso los jardines BTF están incorporados en este sistema y ellos no tienen ni idea de lo que les viene, hay que reunirse e incorporarlos a todos, por eso es que se requerirá experiencia de los que ya están en teoría en este sistema para que la información sea completa; ya que acá hay distintas líneas de opinión. **Concejal Blanco** señala que más que nada hay realidades distintas. **Sr. Alcalde** responde que hay interés por lo que el humano transforma su actuar, señala que hay que hacer una reunión con todas las personas de forma más transparente posible. Además informa que viajaran donde actualmente se está haciendo el proceso, escuchar de sus pares elegidos por ellos que situación está ocurriendo, para que la impresión que se forme sea de la realidad no desde el papel **Concejal Blanco** señala que esto es para que conozcan la priori y lo que viene. **Sr. Alcalde** señala que para que conozcan la priori, yo voy a someter mediante una consulta a todos para ver qué opina la gente porque la opinión mía es no a desmunicipalizar, pero puede ser mi opinión, sé que esto es a beneficio de los niños, pero hay gente que le van a priorizar los temas personales y obviamente cuando priorizan los temas personales van a preferir esto. **Concejal Blanco** señala “pero financieramente en sueldo no creo que allá



diferencia al menos en lo que es docente. **Sr. Alcalde** señala que no quiere entrometerse en eso, pero hay asistentes de la Educación que plantean que ahora con este nuevo sistema se les va a aplicar el mejoramiento de sueldos, señala que los invita a ver la Ley, como no se leen las leyes, en ninguna parte dice eso”. **Concejal Barrientos** “señala que cada uno tiene una opinión, lo que fue el proyecto de Ley de educación, lo que ha sido la ejecución y eso y yo considero que usted Sr. Alcalde tiene razón en eso en donde dice que uno tiene que velar por los intereses de La Comuna mas allá de las aprensiones que pueda tener en términos políticos, porque esta comuna se destaca por esto, porque ha tenido una buena administración en términos de educación, sin embargo uno también escucha en el medio las amenazas, cuáles? Las que si uno no se desmunicipaliza no va a recibir plata, es por esto que se está colocando a modo de comentario, rumores del medio, es por esto que se corre de que corran el riesgo solo, señala que está bien que se demacrarse aquí, porque en algún momento vamos a tener que tomar la decisión nosotros 7”. **Sr. Alcalde** señala “que van a invitar a todos, pero en cuanto a democrático los apoderados aquí no tienen que pito tocar, la idea es coordinar entrevista con personas que ya están trabajando en esto de la 9° región para que vallan representantes. **Concejal Reinbach** consulta si se tiene una idea de cuantos municipios no quieren desmunicipalizarse. **Sr. Alcalde** señala que desde un principio solo eran 15 aproximadamente los municipios que querían esto, y hoy día la situación esta realidad aumentada, dado que la gente ha visto todo. **Concejal Blanco** señala que el recurso humano del DAEM esta y se ha hecho bien, el único pero para seguir administrando la educación Municipal, es que nos quiten financiamiento, pero considera que con el presupuesto que tiene actualmente el DAEM no tiene ningún problema, se han fortalecido los dos fondos los últimos años, donde se han hecho cosas en donde antes no se podían hacer y así el municipio puede seguir, pero si nos quitan algunos fondos se nos complica la situación ya que somos un municipio chico, le consulta al Sr. Alcalde si el Ministerio se ha pronunciado ante el tema si efectivamente si algunos municipios no se desmunicipalizan se les quitara los beneficios o es que si o que no. **Belarmino Mansilla DAEM** responde que esto viene estipulado en la Ley, dice claramente que cuando un municipio le toque ciertas acciones como el fondo FAEP no se podrá ejecutar y se elimina de la planificación, si pueden recibir los mismos fondos. **Concejal Blanco** consulta de cuanto es esta cifra anualmente. **Belarmino Mansilla DAEM** responde que sería entre M\$170.000 a M\$180.000. Sr. Alcalde señala que está esperando que se abra ventanas para poder extender esto, ya que esto es una Ley, las municipalidades en el año 2030 no van a tener ninguna acción con la educación, van a ser agentes observantes y a nosotros en junio del 2019 nos toca iniciar para que en el año 2020 este en plenitud, “estamos en el primer lote hacer, pero el segundo lote no está considerado hacerse o no, por ejemplo Chiloe le tocaría en el año 2023 hacerlo, y mientras ellos observan como nosotros lo hacemos de forma piloto y después de un año evalúan. **Concejal Blanco** consulta si es posible salirse del lote ya que no somos todas las comunas de la provincia y juntar a las comunas que si quieren. **Belarmino Mansilla DAEM** responde que ya están designados y no se puede. **Concejal Barrientos** señala que existe un Gobierno distinto a quienes propusieron esta Ley, por lo tanto uno también espera que en los casos como nuestra comuna tenga un incentivo, para mantener el sistema, pero también considerando que de aquí al 2030, vamos a tener que si o si vamos a tener que llegar allí, “la responsabilidad de cargar con este peso, que significa los errores y las consecuencias de lo que uno ya está viendo, como municipalidad, seamos capaces de transmitírsele esto al



Ministerio, porque este hoy en día puede tomar algunas decisiones, puede modificar algún fondo de incentivo para suplir lo que hoy en día la Ley te va obligar y de esta forma sobrellevar el sistema municipal en el tema de educación por unos años más para el beneficio de los niños de la comuna”. **Sr. Alcalde** señala que el viene dando la pelea a la no desmunicipalización por hace muchos años y se estuvo recientemente en Santiago en el Ministerio, el Concejal Barrientos toca el tema del nuevo Gobierno, señala que él que no quiere tocar este tema “político, pero todo este tema esta amarrado desde el parlamento que todos votaron a favor de esta Ley, y el Gobierno dejó amarrado de tal forma esta Ley y fueron muy hábiles, por ejemplo hasta el 31 de Diciembre del año 2017, la Unidad de Educación pública del Ministerio de Educación, dependía de la Unidad de Planificación del mismo Ministerio, y la Unidad de Planificación depende del subsecretario, como venía un cambio de Gobierno y el Subsecretario cambiaba y las nuevas autoridades cambiaban, quedo Decretado que la Unidad educación Pública, sea autónoma, a contar del 01 de Enero del 2018, ya no depende de la Unidad de Planificación, por lo tanto el Subsecretario y la Unidad de Planificación con los cuales nosotros estuvimos reunidos en Santiago miran de afuera no tiene ninguna injerencia, además trasladaron a toda la gente que venía a esa unidad pública, y es por eso que en la reunión de Valparaíso, el encargado de educación pública se le escaparon frases que el mismo Mauricio Cuell escucho, donde dijo: ellos venían con la misión del mandato que le dejó delegado la Presidenta Michelle Bachelet y deben ejecutar al pie de la letra la Ley., y esto fue lo que dijo el jefe de la unidad de planificación, el nuevo ministerio no sabe cuánto va a costar esto, ni tampoco quedo algo presupuestado nada; ya que no saben cuánto hay que indemnizar, no saben cuántos colegios hay que reparar, no saben sus condiciones, las accesibilidades, no saben, esta es la realidad, y nosotros estamos esperando que se nos habrá una ventana para al menos mirar un tiempo desde afuera este tema, si esto es bueno, yo feliz que se vayan todos, pero yo actuado en este tema con el corazón, porque yo me la jugué por la educación nuestra y la hice competir con la privada, porque hace 10 o 15 años atrás las monjitas la llevaban en la comuna con su colegio y hoy día somos competencia y yo esto quería y ojala seamos mejores. **Concejal Blanco** señala que concuerda con el, y recuerda cuando se presento la Ley acá, fue el apoyo transversal de todos los colores políticos, en el año 2014 estuvo en Viña y estuve trabajando en una exposición de educación de la Cámara de Diputados, entonces ahí habían parlamentarios de todos los colores políticos y todos estaban a favor de la desmunicipalización y puntualmente el 80 % de los municipios estaban endeudados, y todos los veían por el lado financiero este tema y ahora entiendo que tampoco es tan así, de que si el municipio se desmunicipalicé se libere de las deudas, el municipio si o si debe entregar saneado, va a ser menos complejo para ellos ahora sí, porque ellos se pueden planificar que la deuda la pueden saldar en 5 años y no tener esa deuda eternamente. **Sr. Alcalde** señala que para sobrellevar este tema hay que ser matemáticos y no estar sobredorados como otros municipios. Nosotros tenemos que regularizar esta etapa por que en algunas áreas estamos sobredotados y ahora se van dos auxiliares que no serán reemplazados, plantea que el Alcalde de Coquimbo le subió el sueldo a todos y el Ministerio tiene que hacerse cargo y el quedo como “rey”, cosa que no se puede hacer, en definitiva ese es el proceso en que se está y no se sabe en que se irá a terminar, además informa que el nuevo sistema local de educación se hace cargo de todo el personal hasta el año 2014, y todo el personal que este contratado mediante honorarios o contrata y es contratado del 01 de enero del 2015, para los efectos de la nueva



agencia no van a tener valides. **Concejal Blanco** señala que en el año 2014 se hizo una Ley corta para los que trabajaban a contrata pasen a planta y hasta ahí llego. Sr. Alcalde señala que también se hicieron concursos, el profesor que gano un concurso de titular el año pasado ese sigue, pero el que está a contrata o honorario y fue después del año 2014, no va a estar en el sistema. **Concejal Reinbach** consulta quien paga el desahucio. **Sr. Alcalde** responde que el Estado lo cancela, bueno es lo que se está peleando esto, además señala que se tiene un análisis de que 18 personas quedarían en el DAEM, que la Ley nos faculta para darle una continuidad laboral, pero de estos no vamos a poder darle continuidad laboral a mas de 3 o 4 y el resto deberá ser indemnizado. **Concejal Gallardo** consulta por los dos asistentes de la educación que se van, consulta cuales son las razones?. **Sr. Alcalde** responde que una de ellas es por condiciones de salud y otra es por trabajo. **Belarmino Mansilla DAEM** señala que se externalizaran los servicios de aseo, seguridad y mantención, una vez con esta nueva Ley. ?. **Sr. Alcalde** rectifica lo planteado por el funcionario. **Concejal Reinbach** señala que con esto, se dará que muchos alumnos se trasladen a colegios Particulares, señala que esto se puede hacer en países desarrollados como Estados Unidos, no como en el nuestro, “lo veo bien complicado, si crecemos bien, va a ver un mejor estándar de vida, pero si no lo hay va a ver un fracaso”. Sr. Alcalde señala que no va a existir esa voluntad de los papás, a menos que tenga los recursos para enviar a sus hijos a un colegio particular, por que la elección del lugar en donde va a estudiar... da un ejemplo: la familia que se case en 4 años más y viva en Ostiones, quiera enviar a su niño al colegio Ramón Ángel Jara, y si no tiene cupo este colegio deberá ir a la tómbola y tiene que estudiar en el colegio de Ostiones, será así porque su área de influencia es Ostiones, los padres no tendrán influencia en esta decisión.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco informa que la luminaria de la calle Arturo Prat final, fue reparada y además se hizo la mantención, así que los vecinos agradecen la gestión. **Sr. Alcalde** informa que la Villa Primavera ya fue aprobado el proyecto. **Concejal Blanco** señala que esto es bueno ya que llevan 15 años esperando estas familias. **Sr. Alcalde** señala que se aprobó técnicamente el proyecto, ahora se está esperando los subsidios y se construye las viviendas. Concejal Blanco consulta cuantas familias beneficiadas serán. **Sr. Alcalde** responde que son 60 o 65, no recuerda.

Concejal Blanco consulta con respecto a la extensión de red de agua potable rural hacia la población Toledo, consulta si existe alguna posibilidad, señala que existen dos pozos construidos. **Sr. Alcalde** señala que se tuvo una reunión hace 10 días atrás en donde se está evaluando esta posibilidad, pero se depende de la DOH, que tiene que hacer un análisis, respecto del monto. Concejal Blanco señala que esto es viendo las proyecciones del verano; ya que se nos viene supuestamente por los expertos un verano muy seco y considerando que el año pasado no tuvimos apoyo de Onemi, este año hay que comenzar desde ahora.

Concejal Blanco consulta por la nueva Ley de sala cuna Universal, eso implica que el municipio también tiene que dar cobertura a sus funcionarios ya sean Municipales, DAEM y DESAM. **Sr.**



Alcalde señala que la Ley abre una ventana de que disponibilidades y posibilidades tengo, nosotros tenemos un déficit de cobertura pre-escolar en la comuna y eso es lo que estamos peleando para tener un nuevo centro de atención diurno con estimativamente 130 niños y bebés, para hoy día, pero se sabe que esto quedara chico en unos años más, señala que se estuvo viendo este tema con Control y SECMUN, y para este nuevo Gobierno será obligación.

Concejal Blanco consulta si existe alguna respuesta por parte de Vialidad con respecto a las inquietudes planteadas por parte del municipio respecto a los caminos “asfaltados”. **Sr. Alcalde** responde que vialidad viene con una respuesta nueva en 10 días más, señala que está peleando para hacer un plan piloto, de un experimento de un nuevo asfalto que no requiere tanta inversión. **Concejal Blanco** señala que el desconoce el tramo que tenía que asfaltar la empresa en el sector de Estaquilla hacia Quenuir, consulta quien tiene que mantener este tramo hoy en día **Sr. Alcalde** responde que debe mantener Vialidad en conjunto a la Global, se hará un licitación. **Concejal Blanco** sugiere comenzar los trabajos en primavera. **Sr. Alcalde** señala que se hará una licitación directa y se está pidiendo una Ley de compensación, que ya lo vimos con los dirigentes el día lunes con el SEREMI, por ejemplo en San Carlos, que dado todos los problemas que han surgidos, se haga un contrato directo y rápido para terminar los 6 KM., y se haga una continuidad para terminar hasta LLico, la compensación sería que tendrían todo su asfalto en continuidad. **Concejal Blanco** señala lo que está hecho! **Sr. Alcalde** señala que lo que está hecho no es asfalto, es una película asfáltica, que es el primer sellado **Concejal Blanco** consulta por el asfalto del sector de Estaquilla y el de Cuatro Vientos a Quenuir. **Sr. Alcalde** señala que este también se hará por administración directa con las empresas que tienen en el mercado. **Concejal Blanco** consulta porque vialidad no lo hace esto. **Sr. Alcalde** señala que están viendo esta posibilidad, pero quieren ver un programa piloto asfáltico que tienen. **Concejal Blanco** consulta por las deudas que dejó la empresa que abandono estas obras, consulta si están aún?. **Miriam Mora ADM.** Responde que de esto se hizo cargo Vialidad en conjunto a la Inspección del Trabajo, en donde se pudieron regularizar pagos y efectivamente hay casos de demandas laborales, como por ejemplo habían paletteros etc., que no tenían contratos de trabajo, ningún acuso de recibo de ello, también habían proveedores en esta misma situación.

Concejal Haeger señala que resolvió sus temas con los departamentos municipales.

Concejal Gallardo consulta si los colegios municipales durante las vacaciones de invierno se les hizo algún tipo de mantención, específicamente el CONDEMARIN, señala que ha recibido reclamos que este establecimiento ha tenido deficiencias, tales como: no han tenido calefacción lo suficientemente los niños, especialmente en horas peak en invierno y lo otro las chapas y ventanas y otros detalles menores que no han sido reparados y que habían sido comprometidos realizar en vacaciones de invierno. **Sr. Alcalde** señala que no tiene conocimiento de esto en específico, solo sabe que se hicieron mantenciones en la Escuela de Cañitas en donde se reparo el pasillo completo debido a la tardanza del proyecto de mejoramiento de esta escuela, cambio de ventanas, sistema eléctrico y se adaptó una sala, en donde trabajo gente DAEM y se hizo en vacaciones, pero del Colegio CONDEMARIN no tenía antecedentes de esto planteado, pero consultara.



Concejal Gallardo reitera; ya que viene por más de dos años planteando la posibilidad de reponer parte de la vereda en la calle las rosas ahí donde está la sede de la Junta; ya que ha caído gente. Sr. Alcalde señala que esto esta solicitado ser reparado, solicita a la ADM. Ver por qué no se ha hecho este trabajo.

Concejal Gallardo consulta si hará el muro para las viviendas en la Población Renacer. **Sr. Alcalde** señala que llego desde la SUBDERE una circular en donde indica que esta aprobado; ya que llego recursos extraordinarios, señala que lo que finiquito ahora son los comodatos de los dueños de los sitios, porque la SUBDERE nos solicito esto.

Concejal Gallardo consulta si han ido a ver el camino del sector de Cumbre Alta ahí a la altura de donde fue el velorio del Sr. Leopoldo Caileo Q.E.P.D, ya que se debió balsear a la gente para poderla pasar por que no podían caminar, señala que esta es una ruta principal y lamentable que este así. **Sr. Alcalde** señala que esta ruta está a cargo de la Global y el compromiso de la mantención global es hacer esta alcantarilla y cuando esto este hecho nosotros como municipio vamos hacer veredas por ambos lados, señala que sabe que están haciendo las mediciones para hacer dicha alcantarilla.

Concejal Gallardo señala “que en el mes de Julio solicito que se invite a las OO.CC para que presenten sus solicitudes de ramadas de forma anticipada y que DIDECO de un plazo; ya que todos los años pasa lo mismo las instituciones a última hora quieren que hacer fondas y ramadas, incluso cuando estamos aquí con Carabineros viendo este tema, vienen y quieren meter por debajo las cartas de solicitud, cuando ya no se pueden, por esto reitera hacer esto para que con tiempo tengan las OO.CC de pensar que quieren hacer y así verlos con Carabineros esto con tiempo. **SECMUN** señala que la Srta. María José González estaba viendo este tema y que no paso en esta sesión, debido a que tuvo de parte de la comunidad de poder realizar una actividad acá en la zona Urbana, y que participen diversas agrupaciones y se haga una fonda grande a nivel general, que se cambie la forma de como se ha venido desarrollando las actividades, por lo que el Sr. Alcalde solicito analizar esta situación y ver la posibilidad de hacerlo factible para este año. **Concejal Gallardo** señala que de esto debe hacerse cargo una Organización con personalidad jurídica y que sea responsable. **SECMUN** señala que esto podría hacerse no solo con una organización comunitaria si no que con varias, por ejemplo hacer esta actividad en la cancha Federico Redlich, con varios stand de comidas, con grupos folclóricos que la gente asista en familia, hacer una fiesta criolla. **Concejal Gallardo** señala que es bueno tocar este tema, porque la gente siempre dice, porque siempre las mismas actividades, porque nadie más se atreve y hoy en día la única ramada criolla es la del sector de Cuesta la Vaca, aquí siempre hacen fondas bajo techo, sin juegos criollos, y si se hace esta actividad concuerdo por que será bienvenido para la gente que no puede salir. **Sr. Alcalde** señala que se está viendo esta posibilidad porque esto tiene su pro y sus contras, por que organizarlo es un tema porque nadie se hace responsable para hacer una buena actividad. **Concejal Blanco** señala que como hace 20 días atrás le escribieron que porque el municipio no hacia lago para esta fecha, yo respondí que eso se trabaja en base a organizaciones, proyectos, comenta que la gente cree que el municipio hace estas actividades en los sectores



rurales. **Sr. Alcalde** señala que la gente ha reclamado mucho con respecto y con razón, pero son muchas las exigencias que deben cumplir las organizaciones para la venta de comida, señala que se está viendo esta posibilidad. **Concejal Gallardo** consulta si se ha finiquitado el plazo de la entrega de las solitudes. **Sr. Alcalde** señala que para las Organizaciones también esto es un tema porque tampoco tiene la gente suficiente para concretar estas actividades. **Concejal Gallardo** señala que esto requiere de mucho trabajo y concuerda con el Sr. Alcalde, solicita se deje establecida una fecha de termino de entrega de estas solicitudes, para que no lleguen a última hora con ellas.

Concejal Toledo solicita la reparación de la Barrera de contención que esta, en la salida Westermayer; ya que esta fue chocada y tiene un hoyo.

Concejal Toledo señala que todos los años en el sector de Yerbas Buenas funciona el programa Cash que es como Jardín y este año se ha retrasado, por lo que las mamás están consultando de esto, para que se inicie lo cuanto antes.

Concejal Toledo consulta si está cubierto el recorrido de furgón escolar en el sector de Cumbre Alta y alrededores; ya que no existe recorrido del bus. **Sr. Alcalde** señala que lo que tiene conocimiento este bus cambio sus recorridos, señala que solicito ver DAEM este problema y que los alumnos de los establecimientos municipales podrá colaborar.

Concejal Toledo solicita rellenar la entrada de la Escuela de Cañitas ya que se forma una posa en la entrada. **Sr. Alcalde** señala que en esta localidad Vialidad está haciendo un ensayo para instalar reductores de velocidad y esto mismo se está pidiendo para la escuela de Los Ulmos, que son estos temas digitales.

Concejal Barrientos señala que estos días se ha marcado por lo accidentes de tránsito en la comuna y en esto hay que ser autocritico como conductores y peatones, señala que nosotros deberíamos tener una estadística con los accidentes de tránsito en la comuna tanto de Bomberos como Carabineros; ya que bomberos no solo combate incendios ahora, tiene más trabajo en la acción de rescate, además señala que hay mucha población flotante que viene a la comuna ya sea por insumos. **Sr. Alcalde** concuerda con el Concejal que viene mucha gente de Maullin Fresia, Amancayes. **Concejal Barrientos** sugiere invitar a Carabineros y Bomberos para tratar este tema.

Concejal Barrientos consulta sobre la exposición de la ONG conservación marina Maullin, esta agendado para la sesión del 23 de Agosto. **Sr. Alcalde** señala que sí.

Concejal Reinbach comenta sobre el mismo tema de los accidentes automovilísticos, solicita hacer mucho hincapié sobre el uso del cinturón de seguridad, señala que un choque que hubo el conductor llevaba cinturón de seguridad, y salió ileso “esa es una de las cosas que Carabineros no fiscaliza, existe una despreocupación general, velocidad, cinturón, luces, animales en carretera, no se a quien le toca vigilar que los animales no anden en la carretera por que ayer en Facebook circulaba que andaba otro animal en la ruta hacia Puerto Montt.



Concejal Reinbach comenta que lamentablemente la empresa que hizo el bacheo en la carretera camino a Millaray “no sé qué trabajo hizo pero están apareciendo los mismos baches, se está rompiendo el trabajo que se hizo y están apareciendo nuevos, en unas semanas más vamos a estar en las mismas condiciones, va a aparecer en Facebook el reclamo y vamos a estar todos nuevamente involucrados, yo no vi el oficio del reclamo que presente, porque uno esto lo quiere como respaldo para ir a reclamar esto. **Sr. Alcalde** señala que muchos reclamos se hacen de forma directa al inspector fiscal de forma, presencial, mediante correo electrónico, mediante llamada telefónica etc. **Concejal Reinbach** señala que esta no es una constancia para poder ir a reclamar. **Sr. Alcalde** señala que todos los caminos de la Global tiene un inspector fiscal por tramos, el cual esta pagado por Obras Publicas. **Concejal Reinbach** señala que están esperando a que haya un accidente para que soluciones **Sr. Alcalde** señala que la empresa R&Q está contratada para eso. **Concejal Reinbach** señala si tiene conocimiento el Sr. Alcalde de cuantas llantas se echaron a perder por culpa de este camino comenta que él tiene conocimiento de 10 personas que dañaron sus llantas. **Sr. Alcalde** señala que estas personas dejen la denuncia de esta situación.

Concejal Reinbach señala que en el cruce Pérez existe un grifo, pero la gente que vive a 10 – 20 metros de este no cuenta con la posibilidad de conectarse al agua potable, consulta porque en este sector no se ha extendido la red, señala que existen 20 familias. Sr. Alcalde informa que ESSAL tiene radios operacionales de los cuales no se mueven, “tu hablas del cruce Pérez, pero el área de concesión que tiene ESSAL en ese camino, extendieron la red desde Germán Díaz por ese lado hasta donde Medina, no estando en el área de concesión, pero ellos aceptaron y nosotros tratamos de hacer por nuestra cuenta en el verano extender nuestra red por atrás y nos amenazaron con demanda uno de los integrantes de la Familia Medina por intervenir en un terreno privado, cosa que tenía razón, por lo que tuvimos que echar para atrás este trabajo y se quedo en nada, yo entiendo tu preocupación y si es una necesidad pero no sé cómo darle solución, porque tuvimos trabajando en ello, se compraron las planas, tal vez se tuvo un pequeño problema ya que el operador de la retro dejo un pequeño desnivel en la entrada de Los Medinas, cosa solucionable, cosa que me llamo el dueño de este terreno y con esta persona se había tenido un inconveniente en un camino con su camión, te pido que si tú hablas con esta persona que es René y da la autorización, yo no tengo problemas en volver a enviar a las maquinas para que comiencen a trabajar en esto, porque esta todo comprado.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE